

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 818654 NA5NW-OVE12-7YUK2 6A9D0B6C373CC3D5B171AE8B61E65685A9D2ED5), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



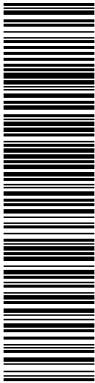
RECURSOS HUMANOS
DSG/NGC

CONSTITUCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE LAS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. -

DAVID SALAZAR GONZÁLEZ, en su condición de Teniente de Alcaldesa Delegado de Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de Alcaldía nº 2024/2.135 de 3 de octubre de 2024, y del Decreto de la Ilma. Sra. Alcaldesa nº 2023/1.596 de 7 de julio de 2023, de delegación de facultades y potestades específicas en la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde, y con relación a la selección por concurso de las plazas de personal laboral y funcionario de la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda; **RESUELVE:**

PRIMERO: Constituir y Designar los Tribunales Calificadores en los siguientes términos:

PLAZAS DE AUXILIAR ADVO INFRAESTRUCTURAS, AUXILIAR ADVO CULTURA, AUXILIAR ADVO. REGISTRO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO TURISMO Y PEÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA	
CARGO	NOMBRE y APELLIDOS
PRESIDENTE	NATIVIDAD GÓMEZ CORDERO
SUPLENTE PRESIDENTE	ANA OTERO SUMARIVA
Vocal 1º	BEATRIZ ALONSO SOSA
Suplente Vocal 1º	MANUEL BERNAL MACEAS
Vocal 2º	MERCEDES DEL MORAL BATISTA
Suplente Vocal 2º	CARIDAD CEREZUELA ROMERO
Vocal 3º	CARMEN VENEGAS SUÁREZ
Suplente Vocal 3º	ANA MARÍA GÓMEZ PÉREZ
Vocal 4º	JOSEFA LUISA PACHECO LÓPEZ
Suplente Vocal 4º	MARÍA DOLORES RUÍZ LIMA
Secretari@	RITA VENEGAS SUÁREZ
Suplente Secretari@	INMACULADA ÁLVAREZ PÉREZ



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 918654 NA5NW-OVE12-7YUK2 6A9D0B6C373CC3D5B1771AE8B61E65685A9D2ED5), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



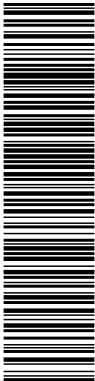
RECURSOS HUMANOS
DSG/NGC

**PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO, TRABAJADOR SOCIAL
(FUNCIONARIO Y LABORAL), ANIMADOR SOCIO CULTURAL, Y
EDUCADOR SOCIAL**

CARGO	NOMBRE y APELLIDOS
PRESIDENTE	ANDRÉS GARCÍA SABORIDO
SUPLENTE PRESIDENTE	JOSÉ IGNACIO HERRERA CASTELLANOS
Vocal 1º	JOSEFA LUISA PACHECO LÓPEZ
Suplente Vocal 1º	RAFAEL TERÁN HIDALGO
Vocal 2º	MANUEL SALAZAR HUMANES
Suplente Vocal 2º	CARIDAD CEREZUELA ROMERO
Vocal 3º	ESTHER REINA ROMERO
Suplente Vocal 3º	FERNANDO GÓMEZ CORDERO
Vocal 4º	MARCO ANTONIO GARCÍA SALLAGO
Suplente Vocal 4º	MARÍA DOLORES RUÍZ LIMA
Secretari@	NATIVIDAD GÓMEZ CORDERO
Suplente Secretari@	INMACULADA ÁLVAREZ PÉREZ

**PLAZAS DE PSICÓLOGO (CENTRO INFORMACIÓN A LA MUJER Y
SERVICIOS SOCIALES) Y ASESOR JURÍDICO**

CARGO	NOMBRE y APELLIDOS
PRESIDENTE	JOSÉ IGNACIO HERRERA CASTELLANOS
SUPLENTE PRESIDENTE	ESTHER REINA ROMERO
Vocal 1º	INMACULADA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Suplente Vocal 1º	SANTIAGO SOLER RABADÁN.
Vocal 2º	JAVIER ALCALDE LANUZA
Suplente Vocal 2º	CARIDAD CEREZUELA ROMERO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 918654 NA5NW-OVE12-7YUK2 6A9D0B6C373CC3D5B1714AEB861E65685A9D2ED5), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



RECURSOS HUMANOS
DSG/NGC

Vocal 3º	MANUEL GALÁN FERNÁNDEZ
Suplente Vocal 3º	MANUEL SALAZAR HUMANES
Vocal 4º	RAFAEL TERÁN HIDALGO
Suplente	ISAAC BOBILLO DORADO
Secretari@	ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ
Suplente Secretari@	NATIVIDAD GÓMEZ CORDERO.

SEGUNDO: Publicación de la presente Resolución en la “Sede Electrónica” del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
<http://www.sanlucardebarrameda.es/anuncios>.

En Sanlúcar de Barrameda a la fecha de la firma electrónica.

Resuelve. EL TENIENTE DE ALCALDESA DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS. Fdo.: David Salazar González.

Transcribese: LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.